



ORD.: N° 1278 /

ANT.: Boletas N° 779 de 14 de mayo, 848 de 08 de agosto, ambas del 2013 y N° 1051, de fecha 01 julio de 2014 de Patricio Casagrande y la Res. N° 6267 de fecha 10 de diciembre de 2014.

MAT.: Informe de Pago.

Santiago, 19 DIC 2014

**DE : JEFE DEPTO EXPROPIACIONES - DIRECCION DE VIALIDAD**  
**A : JEFE DE PAGOS, COMPRAS Y PROGRAMAS ESPECIALES - D.V.**

Con relación a las obras correspondientes a "Conservación Red Vial VII Región", VII Región, tengo el agrado de remitir a usted, Boletas N° 779 de 14 de mayo, N° 848 de 08 de agosto, ambas de 2014 y N° 1051 de fecha 01 de julio de 2014, del Perito Judicial Señor Patricio Casagrande, por realizar peritajes judiciales de terrenos expropiados.

El cheque debe ser extendido a la orden de PATRICIO CASAGRANDE ULLOA R.U.T. N° 8.705.003-3, por la cantidad de \$2.511.110.- y retirado en Santiago.

Saluda atentamente a Ud.

  
**ELIANA BAEZA HALTENHOFF**  
Constructor Civil  
Jefe Depto. de Expropiaciones  
DIRECCION DE VIALIDAD

ICN.  
Distribución:  
- Jefe de Pagos, Compras y Programas Especiales - D.V.  
- Departamento de Expropiaciones D.V.  
1/Ord/227  
Proceso N° 840508B